



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CENTRO DE ESTUDIOS FORMACION MILITAR ACADEMICA COTOPAXI
CEFMAC S.A.**

En la ciudad de Latacunga, siendo el día viernes diez de marzo del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Unidad Nacional s/n y Rafael Silva perteneciente al cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los accionistas de la compañía según el siguiente detalle y la lista de asistentes que se agrega al expediente de esta junta:

NO.	CEDULA/RUC	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NO. DE ACCIONES	%	FORMA DE COMPARECENCIA
1	1202352777	CALDERON OROZCO GONZALO DE JESUS	510,00	510	51.00	En persona
2	0800837106	QUIÑONEZ SIMISTERRA JOSE EDIEN	340,00	340	34	En persona
3	0502206782	VACA NUÑEZ LUCIA ARACELI	150,00	150	15	En persona

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.- Por estar presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor CALDERON OROZCO GONZALO DE JESUS mociona que se constituyan en junta universal de accionistas en aplicación de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y se trate el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Preside esta junta el señor QUIÑONEZ SIMISTERRA JOSE EDIEN en su calidad Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor CALDERON OROZCO GONZALO DE JESUS en su calidad de Gerente General. El señor Presidente por existir quórum legal y estatuario declara instalada la junta general universal de accionistas y



pone a consideración de la junta la moción de constituirse en junta universal y el único punto del orden del día propuesto, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas. El señor Presidente dispone se proceda a tratar el único punto del orden del día acordado:

1.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- Interviene el señor Gerente General quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016, luego de lo cual el mismo es puesto a consideración de la junta de Accionistas. Interviene la señora VACA NUÑEZ LUCIA ARACELI y mociona que la junta general universal de accionistas apruebe el informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores accionistas el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene la señora VACA NUÑEZ LUCIA ARACELI y mociona que la junta universal de accionistas resuelva aprobar el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día acordado, el señor Presidente de la compañía siendo las veinte horas declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de accionistas, siendo las veinte horas treinta minutos, se da lectura al Acta, y el señor CALDERON OROZCO GONZALO DE JESUS mociona que se apruebe el acta sin modificaciones, el señor Presidente somete a votación la moción presentada y la Junta general universal de accionistas por unanimidad **RESUELVE:** aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las veinte y un horas, para validez de las resoluciones adoptadas, según lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, todos los accionistas de la compañía y el secretario que certifica.



CALDERON OROZCO GONZALO DE JESUS

Gerente General-Secretario-Accionista

QUIÑONEZ SIMISTERRA JOSE EDIEN

Presidente-Accionista

VACA NUÑEZ LUCIA ARACELI

Accionista